

CONETUR CIA. LTDA.
Construcciones, Negocios y Turismo

Quito, 9 de marzo del 2016

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE CONETUR CIA. LTDA.**

Presente.-

Pongo a consideración de los Socios el ejercicio económico del año 2015, el año que termina ha sido de una economía deprimida a nivel nacional lo que ha afectado la estabilidad y el crecimiento económico en todos los ámbitos, esto se debe a la baja en los precios del petróleo y a la poca importancia que se ha dado a la empresa privada, la falta de recursos para las entidades públicas tanto para el sistema burocrático como a las obras estatales incide directamente en el desarrollo del sector privado sea cual fuere su razón social, además el alza permanente de impuestos como la falta de garantías jurídicas ha sido un factor negativo en la economía en general.

Sin embargo esta situación nos ha permitido seguir cumpliendo con las obligaciones fiscales, municipales y tributarias en general por lo que no hay deuda pendiente con ninguna entidad fiscal ni particular, recalcando que el sistema de rentas ha sido muy exigente y hemos cumplido. Un factor preponderante ha sido permanente y es la competencia que nos ha obligado a mantener los precios y mejorar la calidad del servicio, a un costo que no estaba previsto, este fenómeno no es nuevo ya viene de años atrás.

El desempeño de los empleados ha sido eficiente, hemos subido los salarios de acuerdo al decreto ejecutivo publicado en el Registro Oficial sin embargo no se ha podido contratar más personal para dar mejor atención al público en general, de existir una nueva laza salarial nos veremos obligados a reducir la nómina de personal actual.

En definitiva el año económico de enero del 2015 a diciembre del 2015 se caracterizó por ser estable todo el año, sin embargo hemos mantenido un negocio sostenido con dificultades que no han causado mayor desequilibrio en nuestras actividades.

El futuro no es promisorio, se siguen creando impuestos y obligaciones extras como el pago anticipado del Impuesto a la Renta, un nuevo impuesto al Ministerio del Interior que en definitiva no beneficia a la actividad económica.

Atentamente,


Grab. Eduardo Contreras A.
GERENTE